

## **PLAN ACCIÓN SOCIAL 2024**

### Publicadas las Convocatorias

# **MÍNIMAS MEJORAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

**Madrid 5 de Julio 2024**

Con fecha de hoy 5 de julio, Correos publica en Conecta (Canal Personas\_Acción Social) las convocatorias y formularios de solicitud para las Ayudas Sociales 2024 que pueden presentarse desde hoy mismo. El día 25 de junio, la empresa presentó a las Organizaciones Sindicales su propuesta donde se empeoraban las condiciones de acceso a las ayudas respecto a 2023.

**UGT** exigió en la Comisión de Acción Social la eliminación de estas restricciones, que se ha aceptado y también que se incorporaran mejoras, entre ellas una consideración especial a los colectivos vulnerables. La empresa ha aceptado algunas. **UGT** logra que se mantengan algunas mejoras conseguidas en el año anterior:

- En la Ayuda de Anticipos y Préstamos se ha reconocido la distinción eliminando el plazo de solicitud al colectivo afectado por Violencia de Género por lo que puede acudir a esta ayuda a lo largo de todo el año.
- También se sacan de la exclusión los tratamientos estéticos si resuelven un problema de salud mental o física.

Es necesario que a futuro la apuesta de la empresa sea más ambiciosa. También que Correos vuelva a activar la aportación empresarial al plan de pensiones. No hay excusa para demorarlo.

Para facilitar el trámite, en la tabla siguiente se detallan el plazo y el enlace al formulario de la solicitud. Excepto la ayuda por fallecimiento la tramitación es online. Recuerda que, **según la modalidad de ayuda solicitada deberás enviar documentación por correo electrónico al buzón de acción social de tu Área Territorial.**

**La solicitud de ayuda por fallecimiento se debe dirigir por duplicado a las Unidades de Relaciones Laborales o Gerencias de RRHH de su Área Territorial o provincia, que devolverán la copia sellada.**

El personal adscrito a la sede central lo enviará al buzón [accionsocial.sedecentral@correos.com](mailto:accionsocial.sedecentral@correos.com) y las ayudas por fallecimiento se presentarán en la Subdirección de RRLL - Asuntos Sociales.

| <b>AYUDAS PLAN ACCIÓN SOCIAL 2024</b>   | <b>PLAZOS PRESENTACIÓN SOLICITUDES</b>   | <b>PREVISIÓN DE PAGO</b>        | <b>FORMULARIO</b>         |
|---|--|---------------------------------|---------------------------|
| <a href="#">Ayudas por fallecimiento.</a>   | <b>5 julio al 31 diciembre de 2024.</b><br>Ampliable hasta 15 enero 2025 si fallece del 16 al 31 diciembre | Todo el año                     | <a href="#">Instancia</a> |
| <a href="#">Anticipos y Préstamos sin interés</a>   | <b>5 julio al 20 septiembre de 2024</b><br>Colectivo afectado por violencia de género (todo el año)        | Según disponibilidad            | <a href="#">Enlace</a>    |
| <a href="#">Ayudas a la educación infantil.</a>   | <b>5 julio al 20 septiembre de 2024</b>  | Nómina de noviembre             | <a href="#">Enlace</a>    |
| <a href="#">Ayudas para hijos e hijas con discapacidad.</a>                               | <b>5 julio al 20 septiembre de 2024</b>  | Nómina de noviembre             | <a href="#">Enlace</a>    |
| <a href="#">Ayudas para tratamientos de salud.</a>  | <b>5 julio al 20 septiembre de 2024</b>  | Nómina de noviembre o diciembre | <a href="#">Enlace</a>    |
| <a href="#">Ayudas al estudio para hijos e hijas (Libros y material escolar).</a>         | <b>5 julio al 11 octubre de 2024</b>   | Nómina de diciembre             | <a href="#">Enlace</a>    |
| <a href="#">Ayudas al estudio en planes universitarios cursados por personal laboral.</a> | <b>5 julio al 11 octubre de 2024</b>   | Nómina de diciembre             | <a href="#">Enlace</a>    |